



RESOLUCIÓN No. 1475

(Tunja, 04 de Mayo de 2006)

Por medio de la cual se hace una Modificación a la Convocatoria para proveer Cargos de la Planta de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y según lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 1333 de fecha 31 de Marzo de 2006, modificó el Cronograma de la Convocatoria para Proveer cargos de la Planta de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en virtud del bloqueo de que fueron objeto las Instalaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y que generó un cese de actividades los días comprendido entre el 22 de marzo y el 30 de marzo de 2006.

Que de conformidad a lo dispuesto en la Convención Colectiva de Trabajo y el Pliego de Solicitudes Respetuosas vigentes, se concede el día cinco (5) de mayo por motivo de la celebración del día del Internacional del Trabajo; por lo que se hace necesario modificar el termino para la Publicación de los resultados definitivos , Reclamaciones y Listados de Elegibles, de la Convocatoria de Trabajadores Oficiales.

Que al 04 de mayo de 2006 se habían desarrollado las Etapas de: Publicación, Inscripción, Entrega de Documentos, Listados de Citación a Pruebas, Reclamaciones, Listado Definitivo de los Aspirantes a Presentar Pruebas, Aplicación de Pruebas, Análisis de Historias Laborales.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el cronograma para la ejecución de las etapas restantes de Publicación de Resultados Definitivos, Reclamaciones y Listados de Elegibles de la Convocatoria para proveer Cargos de la Planta de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

- LISTADOS DE RESULTADOS DEFINITIVOS

La lista de elegibles se publicará el día 09 de mayo de 2006, en las oficinas de Decanaturas Seccionales, Granja Tinguavita y Oficina Grupo de Talento Humano.

- RECLAMACIONES

Los Trabajadores Oficiales que deseen hacer reclamaciones las podrán realizar los días comprendidos entre el 10 y el 16 de Mayo de 2006, en la Oficina Grupo de Talento Humano.

- LISTADOS DE ELEGIBLES.

El listado definitivo de elegibles en estricto orden de mérito para ocupar las vacantes de la Planta de Trabajadores Oficiales, se publicará el 25 de mayo de 2006, en las oficinas de las Decanaturas de las Seccionales, Granja Tinguavita y en la Oficina del Grupo de Talento Humano en Tunja.

La lista de elegibles definitiva tendrá una vigencia de 2 años contados a partir de a su adopción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las etapas ejecutadas al 04 de mayo de 2006, no tienen modificación alguna.



Código: NC-NA-P05-I02-F02

Versión: 01

Página

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los cuatro (4) días del mes de Mayo de 2006.

Original Firmado Por:
Carlos Augusto Salamanca Roa

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector